

B) El preceptivo informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas (artículo 144.1.a, Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de los extremos a modificar (artículo 144.1.b), Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castromil.—32.615.

TELECOMUNICACIONES HALCOR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cardenal Reig, 13, bajo, de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente de la Junta y del Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Administrador, David Valls Marsal.—31.481.

TENDOC SERVICIOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la calle Luchana, número 1, en próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001 y aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad la entrega inmediata y gratuita del texto íntegro de las modificaciones propuestas en los informes sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Moreno Lara.—32.803.

TERAINA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 7.º y demás artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, pudieran resultar afectados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios y el correspondiente informe de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.535.

TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio del presente año, a las doce horas, en las oficinas de esta sociedad, sitas en la partida del Moralet, sin número, carretera Benidorm-Finestrat. De no haber quórum suficiente, la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, así como aprobación, si procede, de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para aprobación posterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 de los Estatutos sociales, para gozar del derecho de asistencia a la Junta bastará que el accionista tenga inscritas sus acciones en el libro registro de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y que posea un mínimo de 100 acciones.

Según lo que establece el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales, todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista; la representación deberá

conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Benidorm, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Esteban Marcos.—32.753.

TEUTIX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento, números 445-449, escalera B 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el propio ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente, así como censura y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en dichos ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Barcelona, 8 de junio de 2001.—La Administradora única.—32.670.

TEXTILES MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, en el domicilio social, calle Alcántara, 4, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta tendrá lugar en el mismo local y hora veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas del año 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de la censura de la gestión social.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario, Jesús Simón Martínez.—El Presidente del Consejo, Antonio Hernández Marín.—32.704.

TORNASOL FILMS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Fecha de reunión en primera convocatoria, 28 junio, a las veinte horas y el día 29 junio, a las veinte horas, en segunda.

Lugar de celebración: Domicilio social de la compañía.

Orden del día: Censurar la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio correspondiente al año 2000 y resolver sobre aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—Gerardo Herrero Pérez Gamir, Administrador solidario.—32.440.

TORRASPAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 678, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta.

Derecho de información: A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de gestión y de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.561.

TRANSMISIONES EÓLICAS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en «Echosa, Sociedad Anónima», carretera Asteasu, kilómetro 22, Zizúrkil (Guipúzcoa), el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración sobre dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zizúrkil, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.545.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión Gallega de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las diecisiete treinta horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de la gestión de Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, toda la documentación e informes que se someterán a su aprobación en esta Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 18 de mayo de 2001.—El Presidente.—32.661.

UNIÓN PROVINCIAL SANITARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad «Unión Provincial Sanitaria, Sociedad Anónima» (UPROSA), se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ceuta, Sargento Mena, número 4, el día 29 de junio de 2001, a las veintuna horas y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Renovación de cargos sociales y poderes. Ratificación, reelección y nombramiento de los miembros Consejeros componentes del Consejo de Administración y poderes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta o, en su caso, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gómez-Lama López.—30.017.

UNISA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Unisa, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en Granada, en la sala de reuniones del hotel «Rally», sito en camino de Ronda, número 107, y en segunda convocatoria, el día 29, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión social y aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir hasta un máximo de 12.000 acciones de la propia sociedad, con fijación del precio máximo y mínimo de adquisición y de la duración de la autorización.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión.

Granada, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arrebola Nacle.—32.656.

UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en la plaza Manuel Becerra, número 17, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia